

REGLAMENTO

“CARRETA TÉCNICA 2026” 8 Km Y 4 Km”

I. FECHA: Domingo 7 de junio de 2026.

II. LUGAR:

Escuela de Educación Secundaria Técnica N°1 “Don Luis Bussalleu”, Av. Larrea 455, Rojas, Provincia de Buenos Aires.

III. HORARIOS:

- 8 Km y 4 Km largada: a las 09:00 hs.

IV. DISTANCIAS:

- Competitiva: 8 km.
- Participativa: 4 km.



Circuito 8 km carrera competitiva. Sujeto a posibles cambios por razones ajenas a la organización.

Itinerario: Largada EEST N°1 “Don Luis Bussalleu”, Av. Larrea 455, Av. Tormey, 3 de Febrero, Av. Bicentenario hasta Ruta Nacional 188, Av. Bicentenario, Av. San Martin, Av. Las Heras, hasta Av. Jorge Sabato, retorno Av. Las Heras, Av. San Martin, Av. 3 de Febrero, Av. Tormey, Av. Larrea, Llegada EEST N°1 “Don Luis Bussalleu”

Circuito 4 km carrera participativa. Sujeto a posibles cambios por razones ajenas a la organización.

Itinerario: Largada EEST N°1 “Don Luis Bussalleu”, Av. Larrea 455, Av. Tormey, 3 de Febrero, Av. Bicentenario hasta Av. Bicentenario, retorno por Av. 3 de Febrero, Av. Tormey, Av. Larrea, Llegada EEST N°1 “Don Luis Bussalleu”

V. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán:

- A través del sitio web: <https://eestn1.github.io/EESTN1/> hasta las 12:00 hs del día martes 2 de junio de 2026.
- Presencialmente se podrán realizar en la Escuela de Educación Secundaria Técnica N°1 “Don Luis Bussalleu”, Av. Larrea 455, Rojas, Provincia de Buenos Aires hasta las 12:00 hs del día martes 2 de junio de 2026.
- Será tomada como referencia la edad que tendrá la persona al 31 de Diciembre del 2026.
- La ficha de inscripción de los menores de 18 años deberá ser firmada por padre, madre o tutor/a.

VI. COSTOS DE INSCRIPCIONES

- Inscripción Carrera 8 kilómetros \$30.000,00 (pesos treinta mil).
- Inscripción Carrera 4 kilómetros \$15.000,00 (pesos quince mil).

VII. MEDIOS DE PAGO

- En efectivo (Inscripción Presencial).
- Transferencia Bancaria.

La inscripción a la carrera se hará efectiva sólo después de realizar el pago de la misma. La preinscripción NO garantiza un cupo sino hasta realizar el pago y que el mismo sea acreditado, la organización no se responsabiliza por la tardanza en la acreditación del pago ya que la misma depende de cada entidad bancaria y comercial correspondiente.

El importe de inscripción no será reintegrable en caso de inasistencia a la carrera.

VIII. CATEGORÍAS

Categorías Generales 8K:

- General Damas
- General Caballeros

Categorías por edades 8K competitiva.

- SUB 19
- 20-29 Años
- 30-39 Años
- 40-49 Años
- 50-59 Años
- + 60 AÑOS

Categorías Especiales: (presentar certificado que acredite tipo de discapacidad)

- Silla rueda
- No Videntes
- Disminuidos visuales.
- Otras.

Categoría Participativa:

No hay categorías.

IX. CLASIFICACIÓN

- Para la clasificación oficial de la categoría competitiva se usará un sistema automático de cronometraje mediante un chip identificador que el corredor deberá llevar durante toda la carrera, de la forma en que le sea indicado en el día del evento. La mala colocación del mismo podrá hacer que no sea clasificado, ya que el scanner “lector de chips” puede no “leer” el mismo, por lo tanto, la persona no será clasificada por razones ajenas a la organización.
- El “Tiempo Oficial” de cada corredor, será tomado desde que se inicia la competencia (cuando el reloj comienza su marcha) hasta el momento que cruza el arco de llegada.
- La clasificación se realizará en base al “Tiempo Oficial” que brinde este sistema.
- El corredor deberá pasar por debajo del arco de Largada/Llegada y por el recorrido especialmente marcado. Si llegara a pasar por algún lugar no estipulado en el recorrido, no obtendrá su tiempo y puesto en la competencia, deslindando de toda responsabilidad a la organización.
- Todo corredor que cruce la línea de llegada sin su chip no será registrado en los resultados oficiales.
- Los reclamos podrán ser realizados hasta 30 minutos luego de la publicación de los resultados, en forma escrita por el corredor al Director de la Prueba o a quien la Organización designe para recibir los reclamos, quién decidirá sobre la procedencia de los mismos.

X. ENTREGA DE KIT Y NÚMERO

La entrega de kit y número para la totalidad de los participantes será en la Escuela de Educación Secundaria Técnica N°1 “Don Luis Bussalleu”, Av. Larrea 455, Rojas. Los días jueves 4 y viernes 5 de junio de 17:00 hs. a 20:30 hs.

- El kit contiene la remera oficial de la competencia (Los primeros 300 inscriptos), y el número del participante, que deberá ser utilizado al frente de la remera de manera visible durante todo el recorrido de la competencia. El número de cada participante es personal e intransferible.
- Al momento del retiro de kit de corredor, los participantes deberán llevar su documento de identidad con el que realizaron la inscripción, el comprobante de pago y el APTO MÉDICO OBLIGATORIO 2026, original y fotocopia.
- Para el caso de los participantes menores de 18 años, deberán concurrir al retiro del kit con DNI, original y fotocopia, una autorización completa y fotocopia del DNI del padre, madre o tutor que firma la autorización.
- Presentarse con tiempo suficiente previo a la largada.

NO SE HARÁN INSCRIPCIONES NI SE ENTREGARÁN REMERAS, NÚMEROS NI KIT DE CORREDOR EL MISMO DÍA DE LA CARRERA EXCEPTO LOS QUE NO TENGAN DOMICILIO EN LA CIUDAD DE ROJAS

XI. CHIP

La entrega del CHIP se hará los días jueves 4 y viernes 5 de junio junto con la entrega de kits.
EXCEPTO LOS QUE NO TENGAN DOMICILIO EN LA CIUDAD DE ROJAS

- Todo aquel que corra sin chip quedará descalificado, sin excepciones ni posibilidad de reclamo a la organización.
- Terminada la competencia, todos los participantes deberán reintegrar el chip de clasificación antes de abandonar el parque cerrado.
- Si el chip de clasificación estuviese adherido al número de corredor, y el primero es reintegrable, se deberá reintegrar el conjunto número de corredor y chip en su totalidad a la organización en el mismo momento de terminar la carrera.

X. PREMIACIÓN

- Se entregarán medallas a todos los participantes que hayan realizado la inscripción correspondiente a dicha competencia y finalizado el recorrido.
- Los tres primeros Caballeros y Damas en arribar a la meta en la distancia de 8K, recibirán trofeos.
- Los tres primeros Caballeros y las tres primeras Damas de cada categoría, en la distancia de 8K recibirán trofeos.
- Se premiará con trofeos y medallas a los tres primeros de la general tanto en Damas como en Caballeros en la distancia de 4K Participativa.

XI. CIRCUITO

- Los circuitos de 4k y 8K serán identificados con marcadores de kilometraje cada 1 km.
- Los circuitos podrán tener variaciones con respecto al que se plantea en el presente reglamento sin aviso previo a los participantes. En caso de cambios, los mismos estarán debidamente demarcados y cumplirán con las distancias propuestas.
- Contaremos con un estricto control de ruta efectuado por supervisores y banderilleros. De esta manera se podrá detectar cualquier fraude y descalificar a quien incurriera en falta.

XII. SERVICIO

- Escuela de Educación Secundaria Técnica N°1 “Don Luis Bussalleu”
- Hidratación: Se dispondrá de puestos de hidratación en el recorrido y en el sector de Largada/Llegada. La ubicación de los mismos se anunciará el día de la carrera, previamente a la largada.

XIII. SERVICIO DE EMERGENCIA.

El evento contará con agente sanitario y los servicios de traslado de emergencia que brinda el Hospital Municipal de Rojas. En caso que un corredor sea trasladado al Hospital Municipal, luego podrá decidir por él mismo, por medio de su obra social o servicio médico el traslado a otro servicio.

.XVIII. I Ante un evento en el recorrido, el agente sanitario y/o médico de ambulancia será quien decidirá la continuidad del participante en la competencia.

XIV. GUARDARROPAS

Habrará un guardarropa en las proximidades de la largada y llegada, para que los participantes con su número de dorsal puedan guardar sus pertenencias. No se recibirán objetos de valor (documentos, llaves, billetera, etc.) dado que la organización no se responsabilizará por pérdidas de los objetos dejados en el guardarropa. No se permite dejar bicicletas en el sector de guardarropas.

XV. DURACIÓN MÁXIMA

Las competencias de 4K y 8K comenzarán a las 09.00 hs y el tiempo máximo de duración será de 1.5 horas (90 minutos), cerrándose la llegada a las 10.30 hs. A partir de esa hora, se levantarán todos los puntos de control.

XV. ACTIVACIÓN ORGÁNICA PRE CARRERA (ENTRADA EN CALOR)

La misma dará inicio 20 minutos antes del horario de largada, la persona a cargo lo hará desde el escenario central. Ningún participante podrá permanecer ni realizar la entrada en calor por delante de la línea de largada. El competidor que no respete esta indicación será descalificado de la prueba.

XVI. RESULTADOS y FOTOS DE LA COMPETENCIA

Los resultados y las imágenes serán publicados en las redes sociales de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N°1 “Don Luis Bussalleu”.

Los mismos estarán disponibles a partir del Lunes 8 de junio de 2026 a las 18 hs.

XVII. RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara estar físicamente apto para correr en “CARRERA TÉCNICA 2026” en la distancia elegida, eximiendo de toda responsabilidad por accidente, omisión o falta de cualquiera de los ítems contemplados en el presente reglamento a la organización y a los sponsors de esta competencia.

Desde la organización recomendamos enfáticamente a todos los participantes someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, de hecho es obligatoria la presentación del apto físico médico 2026, aceptando el riesgo derivado de la actividad deportiva de la carrera, sea esta participativa y/o competitiva.

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre e imagen en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o en Internet.

Así mismo, también aceptan y firman el término de responsabilidades y aceptan el presente reglamento. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización. (*I)

(*I) Al inscribirse todos los participantes firman dando fe de aceptación y comprensión del siguiente texto:

....., Documento Nacional de Identidad N°....., en mi carácter de participante del evento “**CARRERA TÉCNICA 2026**”, **8 KM,Y 4 Km**” a los 1 días del mes de junio de 2026, manifiesto, expreso y declaro por este medio fehaciente que yo en pleno uso de mis facultades mentales y en ejercicio de pleno de mi capacidad intelectual, deslindo y libero de toda responsabilidad al organizador, Asociaciòn Cooperadora de la Escuela de Educaciòn Secundaria Técnica, domiciliado en Avenida Larrea 455 de la Ciudad de Rojas (B) y a todas las instituciones que participan y organizan el evento denominado “**CARRERA TÉCNICA 2026, 8 KM Y 4 KM**” , sus autoridades y a quien correspondiere, tanto personas físicas como personas jurídicas de carácter público, así también como a todas sus dependencias, de todo tipo de RESPONSABILIDAD CIVIL contractual y/o extracontractual, por los eventuales daños y/o perjuicios que pudieran derivarse de mi inscripción, participación y entrenamientos en las actividades deportivas a llevarse a cabo en el marco del referido programa deportivo (CARRERA) del año en curso, del cual participo de manera voluntaria y a mi exclusivo riesgo. La liberación de responsabilidad aludida alcanza a todo daño que pudiera eventualmente sufrir mi persona y/o bienes como consecuencia de mi participación en el evento mencionado, incluso caso fortuito o fuerza mayor, así como a aquellos daños que pudieran sufrir en sus diferentes modalidades. En virtud de la liberación de responsabilidad efectuada más arriba, renuncio en este acto a reclamar indemnización alguna al Profesional por los eventuales daños que pudiera sufrir mi persona, bienes y/o acompañantes como consecuencia de mi participación en la actividad deportiva. Además, asumo en forma personal y me

obligo expresamente al pago de los costos que demanden una eventual operación de evacuación o traslado sanitario en cualquier medio de transporte, gastos médicos, de asistencia e internación, haberes de colaboradores y gastos por uso o pérdida en equipos necesarios para dicha operación. Declaro bajo juramento encontrarme en perfecto estado de salud y entrenamiento para poder participar en las competencias deportivas. Asimismo, declaro no tener conocimiento a la fecha de ningún impedimento físico o deficiencia que pudiera provocarme lesiones y cualquier otro daño corporal como consecuencia de mi participación. Por ello asumo personalmente bajo mi única y absoluta responsabilidad todos los riesgos que la actividad implica para mi persona. Conforme a mi expresión, remito y suscribo la presente en carácter de declaración jurada, comprometiéndome a su observación y/o cumplimiento.

A todos los efectos declarados, firmo de conformidad. En Rojas, Provincia de Buenos Aires, Rep. Argentina, a los 7 días del mes de Junio de 2026.-

Firma

Aclaración

(*II) Los participantes estarán cubiertos con seguro contra accidentes personales y RC (Responsabilidad civil contra terceros).

EL EVENTO NO SE SUSPENDE POR LLUVIA, SÓLO EN CASO DE QUE LA ORGANIZACIÓN CONSIDERE QUE EL MAL TIEMPO PUEDA SER PELIGROSO PARA LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS CORREDORES, LO CUAL SERÁ DECIDIDO EL MISMO DIA DEL EVENTO, EL MISMO SERÁ REPROGRAMADO POR LO TANTO.

NO SE REINTEGRARÁ EL COSTO DE LA INSCRIPCIÓN